

# La Bandera

Toledo 1.º de Abril de 1910.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

# Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:  
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al  
Director.

No se devuelven los origi-  
nales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**SATURNINO RODRÍGUEZ**

COLABORADORES  
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS  
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.  
Semestre..... 3 »  
Trimestre..... 2 »

Pago adelantado.

ASUSCIBO A PRECIO CONVENCIONAL

Número suelto: 25 cénts.

## SUMARIO

Apatía.—Nuestra opinión.—Velada en el Casino de Artistas.—Parte oficial.—Junta provincial de Instrucción Pública.—Noticias.—Anuncios.

## APATÍA

Uno de los mayores inconvenientes que para la enseñanza existe es la apatía y debilidad de las Autoridades locales, unos la califican de bondad, otros de abandono, yo juzgo como los últimos; pues el deber y la justicia es antes que la tolerancia del vicio.

Ya que la mayor parte desconocen el derecho que les cabe, tanto de ciudadano como de padre, las Autoridades tienen el derecho de encauzarlos por el camino legal, sin consentir la resistencia ni el injusto desprecio.

Sabemos que la libertad es muy hermosa, pero bien legislada y convenientemente atendida; pues sin esto, nos sería perjudicial. ¿Que sería de nosotros si los Tribunales de Justicia fueran tan elásticos?.....

¿Quién me dice á mí que la tolerancia de los primeros, no les hace caer en el precipicio para ser juzgados por los segundos? ¿Qué es la educación mas que el respeto á las leyes y á todo ciudadano? pues si esta empieza en la Escuela ¿por qué se ha de tolerar que no asistan á ella? ¿Qué son las virtudes mas que un exacto cumplimiento del deber adquirido por una buena educación?

Pues si todo esto está reconocido, por qué no hemos de contribuir todos á tan buen fin y evitaríamos el mucho mal que hoy se hace, por no ser concedores del bien. Y para de-

mostrar lo anterior voy á referir un hecho que no tiene nada de culto, pero si corriente.

Se ofrecen espontáneamente los Maestros de cierta villa á dar funciones de teatro con los niños, con el fin de instruirles y al mismo tiempo recuperar alguna cantidad para premios. La Junta local lo acata, y aunque no por unanimidad, acuerdan recaudar algunos fondos de forma legal, y todo unido, invertirlo en premios para los niños de ambos sexos en el día de apertura de las Escuelas.

No tenía este pequeño obsequio, más objeto que estimular á los alumnos de las Escuelas para que no faltaran á clase; por lo tanto dispusieron premiar á todos, hasta los que hacía cuatro meses que no habían asistido, con la diferencia, que los premios mejores fueran entregados á los que menos faltas habían obtenido, según el libro de asistencia. El hecho se consumó con la satisfacción propia del que obra de una manera tan recta como justa.

Los niños que hay en el pueblo, no hemos podido verlos juntos más que en ese día, atraídos por el donativo de la referida Junta, y los padres, (esto es más vergonzoso) la mayor parte, ofendidos por el agravio y desprecio, que ellos juzgaban, que sus hijos habían sufrido, demostrando su descontento de una forma tan ruin como injusta.

¿Qué podemos esperar de unos padres que les ciega la ira porque han sido premiados sus hijos en menor grado que sus compañeros y creen injusto que el premio de mayor mérito recaiga sobre un alumno que aunque vecino de la referida villa, no es natural de ella; y por esta causa, dicen con la mayor naturalidad:

«¿Por qué debe ser premiado, siendo forastero?»